

COORDINACIÓN JURÍDICA



**INFORME DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 1º AL 31 DE AGOSTO DE 2022**

septiembre de 2022

PRESENTACIÓN

El informe de actividades de la Coordinación Jurídica refleja el esfuerzo realizado por esta área del Instituto Estatal Electoral de Baja California (*Instituto*), lo cual se materializa a través de la presente exposición de información, detallada en forma clara y sucinta, a fin de informar al público los resultados de su quehacer institucional.

El informe está compuesto por tres apartados fundamentales que representan el ejercicio de las facultades legales y reglamentarias a cargo de esta área: presentación, resumen ejecutivo y cuantitativo de actividades realizadas durante el periodo que se reporta, así como las actividades que se encuentran en trámite.

El marco legal y reglamentario del informe que ahora se presenta, encuentra su sustento en los artículos 50 y 57, fracción III, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los artículos 40, párrafo 2; 46, párrafo 2, inciso c); 51, párrafo 2, inciso c), y 61, párrafo 1, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, donde se indica que la Coordinación Jurídica está adscrita a la Secretaría Ejecutiva, tiene como función principal brindar servicios de asesoría jurídica en general y electoral a todos los órganos y áreas del Instituto; además, de ser miembro integrante de la Junta General Ejecutiva, donde podrá presentar los proyectos de informes que estime oportunos.



RESUMEN EJECUTIVO DE ACTIVIDADES

En forma sintética y durante el periodo objeto del presente informe comprendido del 1° al 31 de agosto de 2022, pueden destacarse las siguientes actividades.

ASISTENCIA TÉCNICA Y LEGAL EN LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO

ASISTENCIA AL CONSEJO GENERAL.

En este apartado, en ejercicio de las atribuciones que la Ley Electoral le concede a la Coordinación Jurídica, se informa sobre el desarrollo de las actividades tendientes a la organización y desarrollo de las sesiones del Consejo General las cuales, a la fecha, consisten en **una (1) sesión ordinaria**, de fecha 25 de agosto de la presente anualidad.

Durante la 8ª sesión ordinaria del Consejo General, **se aprobó un (1) acta de sesión**, que se elaboró en esta Coordinación Jurídica, la que se especifica a continuación:

Sesiones Ordinarias
14 de julio de 2022 7ª

A su vez, a la fecha de presentación del informe, esta Coordinación elaboró la versión estenográfica de **una (1) sesión**, misma que se someterá a consideración del Pleno del Consejo General.

ASISTENCIA A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO

1. Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se autoriza la prórroga a la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa prevista en el artículo 26, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para resolver sobre el catálogo de cargos y puestos de la rama administrativa del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA

Se brindó apoyo a la Junta General Ejecutiva para organizar y coordinar el desarrollo de la sesión ordinaria del mes de julio de 2022.

También, durante la 8ª sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva, **se aprobó un (1) acta de sesión**, que se elaboró en esta Coordinación Jurídica, la que se especifica a continuación:

Sesiones Ordinarias
7 de julio de 2022 7ª

A su vez, a la fecha de presentación del informe esta Coordinación elaboró la versión estenográfica de **una (1) sesión**, misma que se someterá a consideración de los integrantes de la Junta General Ejecutiva.

ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO

1. Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba el procedimiento administrativo para la operatividad del convenio de colaboración institucional celebrado entre el Instituto Estatal Electoral de Baja California y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del gobierno y municipios del Estado de Baja California.

ASISTENCIA A DIVERSOS ÓRGANOS Y ÁREAS TÉCNICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE DICTÁMENES, OFICIOS, ENTRE OTROS DOCUMENTOS.

Durante el periodo que se informa, la Coordinación Jurídica brindó apoyo técnico-jurídico a diversos órganos y áreas de este Instituto Electoral en la construcción de los siguientes documentos:

1. Proyecto de Reglas de Operación para el Otorgamiento de la Prestación de Seguridad Social “BSS” al Personal del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
2. Guía rápida relativa a los Lineamientos para regular el procedimiento de conciliación de conflictos laborales, el laboral sancionador y el recurso de inconformidad aplicables para el personal del IEEBC.
3. Proyecto de Incidente de incompetencia en razón de territorio, dentro del juicio de amparo **448/2022-II-A**.

4. Oficio número **IEEBC/CRyAJ261/2022** de fecha 5 de septiembre de 2022 por el que se notifica a José Ángel Conde Esquivel su garantía de audiencia para comparecer por escrito y manifestar lo que a su interés convenga con relación a las observaciones manifestadas por los partidos políticos.

5. Oficio número **IEEBC/CRyAJ262/2022** de fecha 5 de septiembre de 2022 por el que se notifica a Nayar López Silva su garantía de audiencia para comparecer por escrito y manifestar lo que a su interés convenga con relación a las observaciones manifestadas por los partidos políticos.

6. Análisis sobre la Auto adscripción calificada, en relación a la consulta a pueblos y comunidades indígenas.

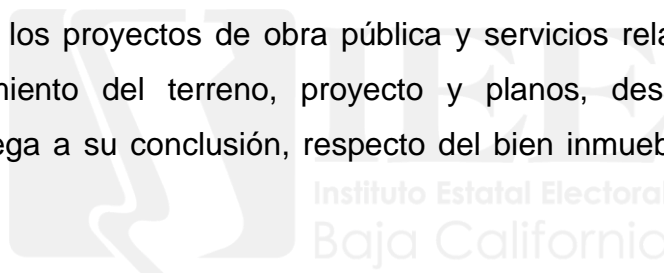
7. Análisis de relativo a los Lineamientos para uso y administración del correo institucional.

ELABORACIÓN, REVISIÓN, Y EMISIÓN DE RECOMENDACIONES EN SU CASO, DE CONTRATOS Y CONVENIOS

Derivado de la atribución de elaboración, revisión de los proyectos de convenios y contratos, además de la emisión recomendaciones, la Coordinación Jurídica se llevó a cabo trabajos relacionados con los siguientes instrumentos jurídicos:

CONVENIOS

1. Revisión de procedencia y emisión de recomendaciones al convenio de colaboración, relativo con la prestación de apoyo técnico por parte de la SIDURT para llevar a cabo los proyectos de obra pública y servicios relacionados con la limpieza, adecuamiento del terreno, proyecto y planos, desarrollo de obra, supervisión y entrega a su conclusión, respecto del bien inmueble propiedad del "IEEBC".



CONTRATOS

1. Revisión y emisión de recomendaciones al Contrato IEEBC-AD-2022/12 relativo al servicio de consultoría y acompañamiento para la evaluación del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2022 y elaboración de Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027, a celebrarse con la persona física Sheila Azalia Morales Flores.

CUMPLIMIENTOS DE LAS DETERMINACIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO GENERAL Y LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EN SUS SESIONES.

8ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 25 DE AGOSTO DE 2022		
ASUNTO	PUNTOS A EJECUTAR	CUMPLIMIENTOS
Dictamen número dos de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, por el que se propone al Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, la Tabla de Equivalencias para determinar la viabilidad de los cambios de adscripción y rotación del personal del Servicio Profesional Electoral	SEGUNDO. Se instruye al Órgano de Enlace hacer del conocimiento de la DESPEN la aprobación de este Dictamen, al día siguiente de su aprobación por el Consejo General. TERCERO. Se instruye al Órgano de Enlace difundir entre el personal del Servicio del Instituto el presente Dictamen.	Se dio cumplimiento a través del oficio del Consejo General, número 1585. Se dio cumplimiento a través del oficio del Consejo General, número 1585. El Dictamen se encuentra publicado en

<p>Nacional del Instituto Estatal Electoral de Baja California.</p>	<p>CUARTO. Publíquese el presente Dictamen, en el portal de internet institucional dentro del término señalado en el artículo 22, párrafo cuarto, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.</p>	<p>el portal institucional, con la siguiente liga electrónica: https://ieebc.mx/archivos/sesiones/sesiones2022/ord/dictamen/5dictamen2csspenyra8ord.pdf</p>
<p>Dictamen número tres de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, por el que se propone al Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, las ponderaciones de cada evaluación anual del desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Estatal Electoral de Baja California, correspondientes al ciclo trienal de septiembre</p>	<p>SEGUNDO. Se instruye al Órgano de Enlace hacer del conocimiento de la DESPEN la aprobación de este Dictamen, al día siguiente de su aprobación por el Consejo General.</p> <p>TERCERO. Se instruye al Órgano de Enlace difundir entre el personal del Servicio del Instituto el presente Dictamen.</p> <p>CUARTO. Publíquese el presente Dictamen, en el portal de internet institucional dentro del término señalado en el artículo 22, párrafo cuarto, del Reglamento Interior del</p>	<p>Se dio cumplimiento a través del oficio del Consejo General, número 1586.</p> <p>Se dio cumplimiento a través del oficio del Consejo General, número 1586.</p> <p>El Dictamen se encuentra publicado en el portal institucional, con la siguiente liga electrónica:</p>

<p>de 2022 a agosto de 2025.</p>	<p>Instituto Estatal Electoral de Baja California.</p>	<p>https://ieebc.mx/archivos/sesiones/sesiones2022/ord/informes/6dictamen3csspenyra8ord.pdf</p>
<p>Acuerdo IEEBC/CGE/30/2022 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se autoriza la prórroga a la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa prevista en el artículo 26, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para resolver sobre el catálogo de cargos y puestos de la rama administrativa del Instituto Estatal Electoral de Baja California.</p>	<p>SEGUNDO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y Rama Administrativa, para los efectos legales conducentes.</p> <p>TERCERO. Publíquese en el portal de internet institucional dentro del plazo indicado en el artículo 22, párrafo cuarto, del Reglamento Interior</p>	<p>Se dio cumplimiento a través del oficio del Consejo General, número 1587.</p> <p>El Acuerdo se encuentra publicado en el portal institucional, con la siguiente liga electrónica: https://ieebc.mx/archivos/sesiones/sesiones2022/ord/acuerdos/acuerdo30cge.pdf</p>
<p>6 INFORMES</p>	<p>Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 22, párrafo 4, en relación con el artículo 42,</p>	<p>Los documentos se encuentran publicados en el portal institucional,</p>

	numeral, 2 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	con la siguiente liga electrónica: https://ieebc.mx/8asesionordcge2022/
--	--	---

Total de cumplimientos realizados del 1 de enero al 31 de agosto de 2022: **388**

8ª SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA 18 DE AGOSTO DE 2022		
ASUNTO	PUNTOS A EJECUTAR	CUMPLIMIENTOS
Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba el procedimiento administrativo para la operatividad del convenio de colaboración institucional celebrado entre el Instituto Estatal Electoral de Baja California y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del gobierno y municipios	<p>SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para para que realice las gestiones administrativas necesarias, tendentes a la ejecución del procedimiento administrativo para la operatividad del Convenio de Colaboración Institucional celebrado entre el Instituto Estatal Electoral de Baja California y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.</p> <p>TERCERO: Publíquese el presente Acuerdo en el portal</p>	<p>Se dio cumplimiento a través del oficio de la Junta General, número 115.</p> <p>El Acuerdo se encuentra publicado en el portal</p>

<p>del Estado de Baja California.</p>	<p>del Instituto Electoral en términos de lo señalado en el artículo 22, párrafo cuarto, del Reglamento Interior.</p>	<p>institucional, con la siguiente liga electrónica: https://ieebc.mx/archivos/sesiones/juntagr/2022/ord/acuerdos/4acuerdo04.pdf</p>
<p>Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el cual se aprueba la renovación de la encargaduría de despacho de la plaza de Coordinador de lo Contencioso Electoral, adscrito a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.</p>	<p>TERCERO. Se instruye al Órgano de Enlace, a fin de que se expida el oficio de renovación correspondiente, y notifique al ciudadano Orlando Absalón Lara la Encargaduría de Despacho aprobada en el ACUERDO PRIMERO del presente Acuerdo.</p> <p>CUARTO. Se instruye al Órgano de Enlace informe a la DESPEN en términos de lo previsto por el artículo 22 párrafo segundo de los Lineamientos.</p> <p>QUINTO: Publíquese el presente Acuerdo en el portal del Instituto Electoral en términos de lo señalado en el</p>	<p>Se dio cumplimiento a través del oficio de la Junta General, número 116.</p> <p>Se dio cumplimiento a través del oficio de la Junta General, número 116.</p> <p>El Acuerdo se encuentra publicado en el portal institucional, con la siguiente liga</p>

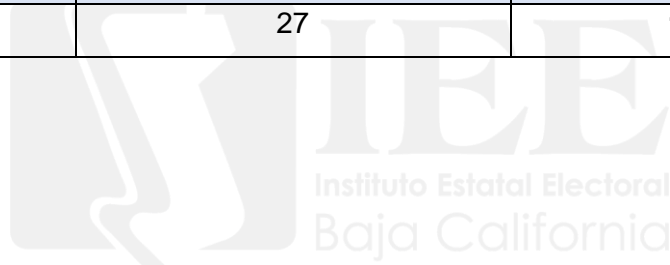
	artículo 22, párrafo cuarto, del Reglamento Interior.	electrónica: https://ieebc.mx/archivos/sesiones/juntagr/2022/ord/acuerdos/5acuerdo05.pdf
14 INFORMES	Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 22, párrafo 4, en relación con el artículo 42, numeral, 2 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	Los documentos se encuentran publicados en el portal institucional, con la siguiente liga electrónica: https://ieebc.mx/5tasesionordige2022/

Total de cumplimientos realizados del 1 de enero al 31 de agosto de 2022: **100**

RESUMEN CUANTITATIVO DE CUMPLIMIENTOS DE LAS DETERMINACIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO GENERAL Y LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EN SUS SESIONES.

En este subapartado se resume de forma cuantitativa los cumplimientos realizados por esta Coordinación Jurídica respecto de las determinaciones instruidas por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva.

CUMPLIMIENTOS ORDENADOS EN SESIÓN		
ORDENADOS	CUMPLIMIENTOS	PORCENTAJE DE AVANCE
27	27	100%



NOTIFICACIONES REQUERIDAS POR EL CONSEJO GENERAL, INSTRUIDAS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA, Y EN APOYO A LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL.

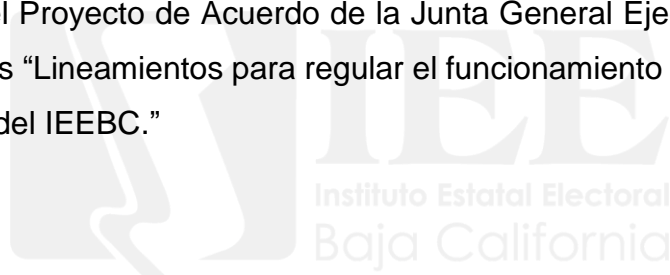
ÓRGANO/ ÁREA DEL INSTITUTO	PERSONALES	OFICIO	ESTRADOS	ELECTRÓNICA	TOTAL
Consejo General y Secretaría Ejecutiva	0	24	1	16	41
Junta General Ejecutiva	0	2	0	16	18
Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	14	6	0	13	33
Departamento de Procesos Electorales	0	1	0	0	1
Coordinación Jurídica	0	32	0	7	39
TOTAL	14	65	1	52	132

Total de notificaciones realizadas del 1 enero al 31 de agosto de 2022: **1,939**

ACTIVIDADES COMPETENCIA DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE

1. Elaboración de la propuesta de reforma al “Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Estatal Electoral de Baja California.”
2. Elaboración de la opinión técnica relativa a la propuesta de reforma al “Reglamento sobre modificaciones a documentos básicos, registro de integrantes de órganos directivos, cambio de domicilio y registro de reglamentos de Partidos Políticos Locales, así como la acreditación de representantes antes los Consejos Distritales Instituto Estatal Electoral de Baja California” y “Reglamento del Instituto Estatal Electoral de Baja California en materia de Liquidación de Partidos”, presentada por la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento.
3. Elaboración de la opinión técnica relativa a la propuesta del “Proyecto de Reglamento Interno del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral de Baja California” presentado por la Encargada de Despacho del departamento de Control Interno.
4. Elaboración de la opinión técnica relativa a la propuesta del “Proyecto de Reglamento de Operación del Sistema Institucional de Archivos y Gestión Documental del Instituto Estatal Electoral de Baja California”.
5. Elaboración del Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se designa al Titular Ejecutivo del Departamento de Administración del IEEBC.
6. Elaboración del Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se designa al Titular Ejecutivo del Departamento de Control Interno del IEEBC.

7. Elaboración del Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se designa al Titular de la Coordinación Jurídica del IEEBC.
8. Elaboración del Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se designa a la Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEBC.
9. Elaboración del Proyecto de Dictamen por el cual se verifica el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y el perfil del ciudadano propuesto para ser designado como Titular Ejecutivo del Departamento de Administración del IEEBC.
10. Elaboración del Proyecto de Dictamen por el cual se verifica el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y el perfil del ciudadano propuesto para ser designado como Titular Ejecutivo del Departamento de Control Interno del IEEBC.
11. Elaboración del Proyecto de Dictamen por el cual se verifica el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y el perfil del ciudadano propuesto para ser designado como Titular de la Coordinación Jurídica del IEEBC.
12. Elaboración del Proyecto de Dictamen por el cual se verifica el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y el perfil de la ciudadana propuesta para ser designada como Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEBC.
13. Elaboración del Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban los “Lineamientos para regular el funcionamiento de la Oficialía de Partes común del IEEBC.”



14. Análisis, revisión y propuesta de adecuaciones de los proyectos de convenio con diversas entidades públicas con las cuales este Instituto Electoral guarda relación institucional en apoyo mutuo para el desempeño de sus fines institucionales.
15. Análisis, revisión y propuesta de adecuaciones de los proyectos de contratos remitidos por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto, respecto de pólizas de seguros, combustible, mantenimiento, adquisición de equipos de circuito.
16. Análisis, revisión y propuesta de adecuaciones de los proyectos de oficios turnados por las diversas áreas del Instituto relacionados con los fines institucionales.
17. Elaboración de proyectos de opiniones técnicas, relativos a diversos oficios turnados por la Secretaria Ejecutiva, para su análisis y contestación.

Lo anterior, se informa para los efectos legales correspondientes.